

Estados Unidos:
Número suelto..... 10 Cts.
Un año, adelantado.. \$1.00

En otros países:
Número suelto..... 15 Cts.
Un año, adelantado.. \$1.50.

El Progreso

Redaccion y Administracion:

IMPRENTA

El Poligloto,

25, 27 y 29 Ann St.

DIRECTOR:

R. VEREA.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

De todos los Conocimientos humanos,

Año 1º.

Nueva York, Junio de 1884.

Nº 6.

Al Público.

El objeto principal de EL PROGRESO es dar á conocer en español lo principal que se publique en idiomas extranjeros, especialmente lo que se refiere á invenciones y adelantos en Mecánica, Industrias, Artes, etc. La Política, la Medicina, la Filosofía y la Religión tendrán tambien sus secciones correspondientes.

Como sin discusion no hay progreso, daremos cabida á todo escrito razonado que se nos remita, ya sea apoyando ya combatiendo ésta ó la otra escuela, ésta ó el otro sistema, ésta ó aquella creencia.

Queremos, en fin, publicar una revista que tenga al lector al corriente de los progresos de la humanidad en todos los ramos, y ofrecer á los amantes del saber un campo neutral donde puedan exponer libremente sus ideas.

El autor de un artículo será por lo tanto el único responsable de las opiniones que emita.

LA REDACCION.

A LOS NUEVOS SUSCRITORES.

Cuando imprimimos los primeros números de EL PROGRESO creíamos que nos sobrarian dos terceras partes, y ahora vemos que debiéramos haber tirado dos veces mas. Apoco nos encontramos sin ejemplares del segundo, que contenia el grabado del puente de Brooklyn y un artículo esplicativo del mismo. De buena gana reimprimiríamos este número para poder servir las suscripciones que nos vienen de todas partes, mas los del primero nos escasean tambien y no llegan á nada para llenar los pedidos de los que quieren la coleccion completa, y del tercero nos quedan muy pocos.

Sabiendo que casi todos desean ver los artículos de Ingersoll, que hemos publicado, vamos á traducir la parte que suprimimos é imprimirlos íntegros para darlos en lugar de los números que faltan, agregando los artículos mas importantes publicados en los referidos números.

La benevolencia con que el público acogió nuestra pobre publicacion ha sido para nosotros una completa sorpresa. Entusiastas por el progreso y partidarios por consiguiente de la discusion libre; incapaces de doblarnos ante el poder y bastante temerarios para decir al pueblo: *quema tus ídolos*; dispuestos á sacrificarlo todo para contribuir al desvanecimiento de rancias preocupaciones, nunca habíamos esperado encontrar tantas simpatías en el público.

Conocemos demasiado la debilidad de nuestras fuerzas para no comprender que el éxito de EL PROGRESO no se debe á los rasgos de nuestra cansada y tosca pluma, sino á la revolucion intelectual, moral y religiosa que está transformando al mundo, y á la generosidad de muchos caballeros que en países lejanos de aquí, han diseminado entre sus amigos nuestra publicacion, negándose á recibir recompensa alguna. Si no temiéramos ofender su modestia publicaríamos aquí con gusto sus nombres.

No prometemos escribir mejor, porque no sabemos; pero podemos asegurar que diremos siempre la verdad sin contemplacion de ningun género.

LA VENTA DE CUBA.

Un despacho télégráfico fechado en la Habana el 20, dice que el capitan general iba á enviar por el próximo vapor uno de los cinco comisionados que habian llegado allí de Madrid, el cual viene á conferenciar con el ministro español en Washington y el cónsul de Nueva-York acerca de la venta de Cuba á los Estados Unidos, y acerca de la neutralidad de esta nacion con respecto á la isla. Esta determinacion del general Castillo parece motivada por los alarmantes despachos del representante diplomático de España acerca de la candidatura de Mr. Blaine para la presidencia. Agrega el despacho que Mr. Wicker, de Cayo-Hueso, dijo haber oido al candidato republicano que compraria la isla por quinientos millones de pesos. El comisionado parece que trae el encargo de averiguar lo que hay de cierto en el asunto, para informar al Sr. Cánovas, el cual dicen está dispuesto á hacer la venta.

Sin salirgarantes de la exactitud del despacho, vamos á comentarlo como si fuera cierto, lo cual no es nada improbable atendidas las circunstancias.

A los españoles que residen en Cuba les conviene la venta, porque del modo que hoy gobiernan los hombres de Madrid, el producto del trabajo y del capital no basta para cubrir los colosales gastos de una administración desorganizada y ruinosa como la actual. A España tampoco le conviene la posesion de una provincia que léjos de contribuir con su contingente á los gastos nacionales, se ha convertido en una sima que traga hombres y dinero sin cuento.

Algunos hacendados han demolido sus ingenios y el resto de ellos tendrá que hacer lo mismo, por que el cultivo de la caña y la elaboracion de la azúcar, léjos de producir, cuestan, y nadie quiere invertir su capital en lo que sabe le da pérdida segura.

Con un presupuesto moderado y una administración recta no vemos porque una isla fertilísima, dotada de ferro-carriles y buenos puertos, no ha de poder remunerar el trabajo lo mismo que otras muchas provincias ménos fértiles; mas en el grado de desmoralización á que nuestros hombres de gobierno han llegado, no hay que esperar el cambio radical que se necesita y sin el cual no puede desatarse el nudo que tenemos al cuello.

Pasando la isla á poder de los Estados Unidos, los españoles allí establecidos serán dueños del producto de su trabajo, tendran parte en la administración de los asuntos públicos, eligiendo sus propios empleados, y señalando ellos mismos las cantidades que han de figurar en el presupuesto. En una palabra: en vez de estar gobernados por desmoralizados políticos, se gobernarán ellos mismos; en vez de sufrir que otros sean los administradores de sus bienes, los administrarán ellos de por sí.

A los que cultivan la azúcar y el tabaco les conviene que la isla pertenezca á los Estados Unidos, por que siendo estos su principal mercado y abolidos los derechos de importacion, no tendrán competencia los productos que de allí vengan.

La isla que para España da pérdida en metálico y en sangre, será una magnífica adquisición para el pueblo de los Estados Unidos, porque le ahorrará la gran cantidad de millones que hoy paga por derechos de tabaco y azúcar, de modo que los quinientos millones los recobrará en pocos años. La renta de aduanas se resentirá al principio, mas esto resolverá el difícil problema de disminuir los millones que hay en el Tesoro nacional y que no saben que hacer de ellos. Además de que la isla contribuiría entonces desahogadamente con su parte á los

gastos federales, el pueblo ganaria mas de lo que perderia el Tesoro.

En caso de verificarse la venta, lo primero será pagar la deuda de la isla y redimir los millones de desprestigiados y medio repudiados billetes del Banco Español, que infestan hoy una gran parte de la isla. Esto pondrá en circulación una gran cantidad de oro.

Como punto estratégico en caso de guerra, la isla de Cuba tiene tantas ventajas para los Estados Unidos, por estar situada á sus puertas, como desventajas para España, por la gran distancia que separa la provincia de la metrópoli. Lo que para los Estados Unidos sería el punto fuerte, es para nosotros un punto débil.

La venta resolvería definitivamente la cuestion de la independencia, cuestion que se agitará con tanto mas violencia cuanto mayores sean los compromisos en que nos veamos envueltos. ¿Valdrá la pena combatir otra insurreccion como la pasada? ¿Querran los españoles volver á hacer los inmensos sacrificios que hicieron? Y ¿cuál sería la situacion de la isla al vencer otra insurreccion separatista?

Creemos en suma que la venta de Cuba sería conveniente para España y para los Estados Unidos. Los únicos perjudicados serían los empleados sobornados y aquellos que cobran cantidades del tesoro de Cuba sin prestar ningun servicio. Estos serán tal vez dignos de lástima, pero mayor consideracion nos merecen los que allí gastan la salud, si no mueren, trabajando para adquirir una modesta fortuna con que pasar el resto de sus dias.

Se nos dirá que es una vergüenza aconsejar la venta de un pedazo de territorio español, y nosotros no lo negaremos; mas ¿no será vergüenza mayor tener que abandonar esa provincia por aniquilamiento, aniquilamiento producido por nuestra mala administración? Esto si es vergüenza y por ella hay que pasar, porque nuestros hombres de gobierno, de cualquier partido que sean, se han desmoralizado hasta mas allá de los límites de toda redencion. Esos enjambres de hombres que se han propuesto vivir en grande á costa de una nacion pobre, son los que nos hacen vender una provincia riquísima, esquilada por ellos, y por ellos llevada á las puertas de la bancarota general. ¿Qué hemos de hacer, pues? ¿Pedir que los españoles sigan sacrificándose para sostener en la holganza y en opulencia relativa á esos Señores, que creen les debe España una lujosa existencia por el título de no hacer nada?

No, y mil veces, no. El bien de la comunidad es para nosotros preferido al individual. Ellos serán los primeros en acusarnos de malos españoles, de traidores á la patria tal vez. Como la patria de ellos

es el presupuesto, nos tienen sin cuidado todas sus vociferaciones. Y si hubiese algunos ó muchos que mal aconsejados, les hiciesen eco, tampoco nos inquietaremos, porque disgustos y no recompensas es lo que siempre esperamos como premio de la imparcial é independiente expresion de nuestras ideas. España la componen los españoles que trabajan y no los que viven del presupuesto. El mal estado á que nuestra nacion se ve reducida á estos y nada mas que á estos se debe. Mucho oímos hablar de los enemigos de España, fantasmas á quienes se atribuyen todos nuestros males. Mas de una vez nos hemos puesto á pensar quienes serán esos enemigos y no hemos podido descubrir otros mas que las sanguijuelas del presupuesto. Algo daríamos por saber quien nos ha hecho mas daño que ellos.

Si, pues, hemos de perder esa isla, que está ya perdida, mejor será venderla si hay quien la compre. Para España ha de ser una constante sangria y para otros puede convertirse en fuente de riqueza, de cuya riqueza gozarán los españoles en vez de perder como ahora el fruto de su trabajo.

En males desesperados hay que echar mano de remedios desesperados tambien.

Escrito lo que precede se recibió aquí un despacho, fechado en Madrid el 23, que dice así: "Los representantes de las Antillas pidieron el sábado en las Cortes la supension de los derechos de exportacion y una rebaja en los de importacion; la reduccion del presupuesto de Cuba de treinta y cuatro millones á veinte y cuatro, y un pronto tratado de comercio con los Estados Unidos como únicos medios de salvar la situacion económica de la isla. El gobierno declaró que á España le era imposible hacerse responsable de la deuda y deficit anual de Cuba y que no podia acceder tampoco á las aspiraciones de los cubanos respecto al comercio con los Estados Unidos, porque esto perjudicaria el tráfico entre la Península y sus colonias. El gobierno prometió una ligera reforma para facilitar el comercio entre España y Cuba, y manifestó que la mala situacion de esta habia sido agravada por la rápida abolicion de la esclavitud."

¿Necesita esto comentarios? ¿Se convencerán los españoles de Cuba de que nada pueden esperar de los políticos Madrid?

Cierto es que España, agobiada ya por una inmensa deuda y por un insoportable presupuesto, no puede hacerse cargo de una deuda exorbitante y de un deficit anual crecido; pero ¿porqué el gobierno no ha de rebajar diez millones de los gastos? ¿Porqué no ha de mejorar las relaciones comerciales? La razon es muy sencilla: por que entónces no podria mantener tantos empleados sobrantes; porque para eso habia que reformar la administracion y supri-

mir del presupuesto de gastos muchas cantidades que se pagan indebidamente.

En vista de estas consideraciones y otras muchas que callamos, volvemos á nuestro dilema: O gobernar la isla con arreglo á sus recursos, ó venderla á una potencia que deje vivir á los que la habitan.

LA FAMILIA DE NOÉ.

Cincuenta ciudadanos americanos, nacidos en Cuba, y residentes en Cayo-Hueso, han elevado una exposicion al ministro de Estado, pidiéndole que mande averiguar quienes fueron los propaladores de la noticia de que los cubanos querian robar y asesinar al cónsul español de aquel Cayo. Dichos señores se resienten de que la prensa del país y extranjera los haga pasar por ladrones y asesinos.

Mucho nos alegramos de que entre tantos cubanos como hay en Cayo-Hueso, existan cincuenta que no sean partidarios del robo y del asesinato, tratándose de españoles. El gobierno de los Estados Unidos deberá embarcarlos en una barca como la de Noé para libertarlos del contagio, ó elevarlos en un globo á regiones mas altas á donde no alcance la atmósfera corrompida del Cayo: debe ponerlos en cuarentena.

Los cincuenta "inocentes" no deben quejarse de la prensa por confundirlos con los pecadores, porque hasta ahora las principales fiestas públicas que allí han celebrado los emigrados cubanos fueron para honrar sus héroes y estos han predicado y ejecutado por principio el robo y el asesinato de los españoles como obras méritorias á los ojos de Dios y de los contribuyentes á la causa ¿Qué son todos eso héroes de manigua tan festejados en el Cayo? ¿No recomiendan los órganos de la insurreccion el uso de la dinamita, de la tea y del puñal contra todo peninsular?

No se sorprendan, pues, de que la prensa no supiera distinguir entre justos y pecadores.

¿Porque no hablaron mas ántes? Dénnos sus nombres y los imprimiremos en el almanaque para que sepan las generaciones venideras que hubo en Cayo-Hueso cincuenta cubanos que no quisieron robar y asesinar españoles. ¡Loor y gloria á los cincuenta!

LA NACIONAL.

Esta antigua sociedad de Socoros Mútuos celebrará el día 3 de Julio la fiesta campestre de costumbre en Washington Park, calle 69 y rio del Este. Damos gracias á la Directiva por los billetes de invitacion que nos ha enviado y deseamos que la benéfica asociacion, á que tuvimos el honor de pertenecer muchos años, siga prosperando como hasta aquí.

EL MUNDO RELIGIOSO.

Terminamos hoy la publicacion de los puntos mas importantes que encontramos en la réplica del libre pensador Robert Ingersoll, á la contestacion del juez Black. Nuestros lectores podrán juzgar por sí mismos acerca de la controversia entre los dos campeones. No hay asunto de interes tan general como el de la religion. El mundo está sembrado de credos muy diversos y hasta contradictorios. ¿Cual de ellos es el verdadero? La respuesta pende de la religion á que pertenezca el interrogado. Supongamos haber descubierto cual es la verdadera religion. ¿Qué parte de ella es obra de Dios y que parte es obra de los hombres? ¿Por qué si es una sola la religion que puede salvar al hombre, no se la dió Dios á todos los pueblos de la tierra? ¿Es verdadera en todas sus partes alguna de las religiones existentes?

En cosas de religion no es permitido discurrir: no hay mas que creer, se nos dice, pero esto mismo enseñan los sacerdotes católicos, judíos, mahometanos, chinos etc. Cada uno dice que su religion es revelada y esas revelaciones difieren en principios esencialísimos. ¿A quien creer? El incrédulo dice y con razon:—"Pruébenme que esa religion ha sido revelada y la creeré sin disputar."

Mientras no se pruebe que una creencia ha sido revelado por un Ser Supremo, el hombre tiene tanto derecho á examinarla y discutirla como si fuera una cuestion puramente filosófica.

A los depositarios de esas revelaciones corresponde, pues, probar la verdad de las doctrinas que predicán y de cuya predicacion viven. El que comercia en prendas de oro está obligado á probar que no son enchapadas. Esperando quedamos que algun teólogo nos favorezca con una contestacion á los destructores ataques del libre pensador, á fin de que los creyentes no vacilen primero y no piensen despues que esas promesas de salvacion no llevaban mas objeto que el de sacarles el dinero.

Le dejamos la palabra á Ingersoll:

Segun Mr. Black el hombre que no cree en un ser Supremo no reconoce diferencia entre el bien y el mal en la tierra, y por consecuencia no abriga teoria alguna acerca de los premios y castigos del otro mundo. ¿Es posible que solo los creyentes en un Dios que persigue á los hombres por sus opiniones, tengan la nocion verdadera del bien y del mal? ¿Estaban, pues, los grandes hombres de la antigüedad desprovistos de esa nocion? ¿A los ojos de las eminencias griegas y romanas, todos los actos, buenos ó malos, eran moralmente iguales? ¿Para apreciar el bien y el mal es absolutamente necesario creer en la existencia de una inteligencia infinita? ¿Solo creyendo en un ser infinitamente superior á sí mismo, puede el hombre ser justo y virtuoso? De ser cierta la doctrina, Dios carece de virtud y de justicia, á ménos de creer en otro ser que sea superior á él mismo.

Acaso se me dirá que los paganos creían en un Dios y, por consiguiente, poseían la clave del bien y del mal. Pero los paganos no creían en el verdadero Dios. Jeho vah

les era desconocido. Y para el caso es lo mismo no creer en Dios que creer en un Dios falso. Para apreciar la diferencia entre el bien y el mal hay que creer en el verdadero Dios, en el Dios que fundó la esclavitud. Esto no se contesta con decir que un Dios falso es mejor que ninguno.....

Todo ser humano tiene necesariamente una idea del bien y del mal, y si la supersticion no hubiera empañado esa idea, el hombre aborrecería la esclavitud, comprendería como las guerras de exterminio son verdaderos asesinatos, y tendría por odioso crimen la persecucion religiosa.....

Segun la lógica de esta "contestacion", el bien y el mal se mezclan, se confunden, á ménos que creamos en la existencia del Dios infalible que ordenaba á los maridos matar á sus mujeres.....

Insístese en la especie de que el Cristianismo no se opone á la libertad del pensamiento; y que está, "basado en ciertos principios, que requieren el asentimiento de todos." ¡Cuanta candidez! Con qué el único requisito necesario para salvarnos es el asentimiento á ciertos principios? Son estos principios la inspiracion de la Biblia, la Divinidad de Cristo, la Redencion y la Trinidad? ¿Querá admitir el mundo ortodoxo la opinion de que la practica de acciones buenas es suficiente para asegurar al hombre su salvacion; que su fidelidad á ciertos principios le llevará directamente al cielo? Doctrina excelente es ésta, pero no es el Cristianismo. Y aquí se me presenta una ocasion oportuna de manifestar lo que yo entiendo por Cristianismo. La moralidad del mundo no es precisamente cristiana. Zoroastro, Gautama, Mahoma, Confucio, Cristo, en una palabra, todos los fundadores de religiones, han dicho á sus discípulos: "No robeis, no asesineis, no levanteis falsos testimonios; cumplid vuestros deberes". El Cristianismo es el código de moral universal, *plus* el origen milagroso de Jesucristo, su crucifixion, su resurreccion, su ascension, la inspiracion de la Biblia, la doctrina de la redencion y la necesidad de creer. El Budhismo es el código de moral universal, *plus* la iluminacion milagrosa de Budha, la ejecucion de ciertas ceremonias, la creencia en la doctrina de la transmigracion de las almas, y la absorcion final de lo humano por lo infinito.....

He dicho y repito que es imposible que el hombre, finito, cometa un crimen que merezca un castigo infinito. Al referirse á este asunto, admite Mr. Black "que ninguna revelacion ha descornado el velo que separa el tiempo de la eternidad;" y por consiguiente, que ni el sacerdote ni el "policia" saben nada con certidumbre de lo que al otro mundo respecta. Afirma simplemente que se nos advierte, aunque de vaga manera, que allá en el otro mundo se hará una marcada distincion entre los buenos y los malos. En éste "la distincion es bien marcada tambien".....

Lo peor puede reformarse. Lo que yo sostengo es que, si hay otra vida, el alma mas corrompida que arribe á su radiante ó sombría orilla, tendrá la eterna oportunidad de practicar el bien. Solo la mas cruel ignorancia

la mas descorazonada supersticion, la mas ignorante teología han podido imaginar que los efimeros dias de nuestra terrena existencia, envuelta en sombras de tinieblas, combatida y azotada por el huracan de las pasiones, fijaran por toda eternidad la condicion de la razon humana. De ser cierta la doctrina, la vida no es mas que una red en la que Jehovah pesca almas destinadas al infierno.

La idea que desenvainó las espadas y encendió las hogueras de la persecucion, fué la de que la fé era indispensable requisito para salvarse. Mientras el cielo sea recompensa de la creencia y no de la moral, las iglesias ortodoxas serán bastillas, los creyentes prisioneros y carceleros los sacerdotes.

En concepto del buen cristiano ortodoxo yo no soy otra cosa que un criminal, porque trato de arrancar al ánimo de cariñosos padres, madres, hermanas, maridos, esposos y amantes los consuelos que da la creencia en una eternidad de amargura y sufrimiento. Yo quiero romper, triturar, esparcir á los cuatro vientos las cenizas del Dios que los sacerdotes erigieron en los campos de la inocencia y regocijo, Dios hecho de palos, llamados credos, y de viejas fábulas llamadas mitos. Yo he procurado arrancar al féretro su horror, á la cuna su maldicion y extinguir el fuego de venganza que encendieron los salvajes del pasado. Pues qué. ¿Ha el cielo de pedir sus resplandores al infierno? El castigo infinito significa crueldad infinita, injusticia interminable, ruindad inmortal. El culto rendido á un carcelero, significa el endurecimiento, la degradacion, la corrupcion del alma. Mientras quede un solo corazon desgarrado por el dolor en el Universo, la dicha será vedado fruto para el que sea perfectamente bueno. Toda alma generosa y grande debiera protestar, con protesta solemne, contra semejante doctrina. No: yo no quiero parte alguna en un cielo donde los salvados, los rescatados, los redimidos, ahogan en gritos de alegria los quejidos y sollozos de los condenados; donde la felicidad se olvida de la miseria, donde las lágrimas de los proscritos dan auge al regocijo y escitan las carcajadas de los privilegiados. La idea del infierno, engendrada por la ignorancia, la brutalidad, el temor, la cobardia y la venganza, tiende tan solo á patentizar cuan feroces bestias fueron nuestros remotos antepasados.

Mr. Black me atribuye la siguiente expresion: "El cristianismo produce perniciosos efectos morales; oscurece la razon, empequeñece el alma, detiene el progreso de la sociedad humana y retarda el advenimiento de la civilizacion." Yo no he dicho tal cosa, y lo que me estraña es que solo acierte á refutar sentencias que yo no he formulado. Yo me esforcé en probar que los pasajes del Antiguo Testamento que proclaman la esclavitud, la poligamia, las guerras de exterminio y la intolerancia religiosa, han esparcido el crimen sobre el mundo y abonado con sangre la tierra. Admiti la existencia de cosas buenas y sabias en el Antiguo Testamento, é insistí en que la doctrina de la redencion, ó bancarrota moral, la idea de que sin fé no hay salvacion, y el terrífico dogma

de la eternidad del dolor, habian empequeñecido el alma, nublado la razon y detenido el progreso de la sociedad humana.

Como otras religiones, el Cristianismo es una mezcla de bien y mal. La iglesia ha producido mas huérfanos de los que ha alimentado; los asilos que ha construido han sido pequeños para contener los locos que ha causado; ha derramado mas que esplendores, sangre.

Mr. Black parece creer que los milagros son las cosas mas naturales de imaginar, y admírase de que haya locos que nieguen la improbabilidad de lo imposible. Para él todo el que abriga dudas acerca del milagroso origen, resurreccion y ascension de Jesucristo es victima de un "trastorno mental;" "la carencia de fe es una especie de locura."

Nadie cree que sea síntoma de locura la exigencia de pruebas. Ilusiones, fantasmas, alucinaciones, apariciones, quimeras y visiones, propiedad comun son de locos y religiosos; las imaginaciones firmes, los organismos fuertes quieren hechos, no fantasias; demostraciones, no sueños. Paréceme que hasta los cristianos mas ortodoxos deben reconocer que muchos de los milagros mencionados en el Nuevo Testamento son excesivamente infantiles; pues que desde luego se percibe que llenar una red de peces, cambiar agua en vino, ayunar cuarenta dias, inducir á los diablos á abandonar á un loco, ofreciéndoles un cerdo de carnada y usar un pez á guisa de portamonedas, hechos son indignos de un ser infinito, y propensos á provocar risas, á promover sospechas, á engendrar dudas.

Mr. Black nos pinta con terribles colores la condicion del mundo al advenimiento de Cristo; pero ¿trató acaso el Dios de Judea á sus hijos mejor que los paganos á los suyos? ¿Roma esclavizando á la humanidad; enviando sus ejércitos victoriosos á la conquista y exterminio de tribus y naciones; qué otra cosa hizo sino seguir el ejemplo de Jehovah?

Para Cristo, hombre, para el reformista amante de sus semejantes, para el creyente en un Poder Infinito, protector del inocente y amparo del justo, para el mártir que esperaba ser salvado de la cruz, al ver convertida en polvo su esperanza, y sintiendo en su rostro el hálito frio de la muerte, gritó: "Dios mio, Dios mio, por qué me has desamparado," para el hombre grande y sufrido aunque estuviese equivocado, para ese guardo yo todami admiracion, mi respeto todo. El no dijo, que yo sepa, haber sido milagrosamente enjendrado, ni haber curado enfermos, ni haber resucitado muertos. Con el carácter simplemente humano, enseñó á los hombres, sus hermanos, cómo el amor es mas fuerte que el odio. La ignorancia reverente escribió mas tarde su historia.

Creyentes sencillos, incapaces de apreciar su elevada significacion, vieron en él tan solo un prestidigitador, un mágico, y sacerdotes sedientos de sangre pusieron en sus labios palabras de odio y de venganza. El Cristo teológico es una mezcla imposible de Dios y hombre, hombre con atributos divinos, Dios con debilidades humanas.

Después de una terrible descripción del mundo pagano, continúa Mr. Black: "Nació la Iglesia, y sus resplandores, cual los de un nuevo sol, iluminaron esta oscuridad moral: el globo entero vióse cubierto de instituciones de caridad."

Es esto verdad? ¿Pues qué, no sabemos que la caída del imperio romano inició en el mundo el imperio de las tinieblas? No sabemos que estas tinieblas han prevalecido diez centurias, y que durante ese tiempo ha sido la Iglesia de Cristo la que esgrimió con sangrienta mano la espada del poder? En esa sombría noche de la historia murieron las artes, olvidóse el derecho, cesó de existir la tolerancia, emigró la caridad del corazón humano, pisoteóse la justicia. Reyes tiranos y sacerdotes endurecidos, hicieron esclavas á las multitudes. En nombre de Cristo, el hombre inventó instrumentos de tortura, y á las luchas de gladiadores sucedieron los *actos de fe*. En grillos la libertad, en mazmorras la honradez; tales fueron los funestos frutos del gobierno de la superstición cristiana.....

¿Tendría Mr. Black la bondad de decirme cuando, en qué época la Iglesia ha llenado el mundo de instituciones caritativas? En su contestación parece indicar que tales instituciones fueron organizadas allá en el primer siglo, en los primeros albores del Cristianismo. Cuántos hospitales estableció la Iglesia durante mil años? ¿No sabemos que por espacio de centenares de años los Mahometanos crearon mayor número de hospitales y asilos que los cristianos? Antes de que el primer hospital se hubiera construido, habíase visto la Cristiandad llena de potros y torniquetes, chuzos y hogueras, cadenas y calabozos. Los sacerdotes despreciaban á los doctores. La oración era la medicina. Los médicos intervenían en la venta de reliquias y artículos mágicos. La iglesia no curó: mató. Su instrumento quirúrgico fué la espada. Los primeros Cristianos no construyeron asilos para los locos: los acusaron de brujería. Los asilos no eran para los que tenían la mente enferma, sino para los que la tenían desarrollada. Estos asilos eran tumbas.

Todos los idiomas del mundo no tienen expresiones suficientemente horrorosas para pintar las agonías de las víctimas de la Iglesia.

Tiberio, Calígula, Claudio, Neron, Domiciano y Cómodo no fueron tan crueles, tan hipócritas, tan pérfidos como muchos de los Papas cristianos. Dignos son de figurar al lado de estos emperadores criminales Juan XII, Leon XIII, Bonifacio VII, Benedicto IX, Inocente III y Alejandro VI. ¿Fué entonces, en la época de tales pontificados, cuando "la Iglesia iluminó, nuevo sol, con sus resplandores, las tinieblas morales" y cubrió el globo de instituciones caritativas? La Roma Pagana fué superior á la Roma Católica. Hay mas humanidad en las luchas de gladiadores y criminales que en las hogueras encendidas para quemar hombres honrados.....

Todos sabemos que la semilla de la civilización moderna estaba sembrada en los fragmentos del arte Griego y Romano, en algunos manuscritos escapados á la destrucción Cristiana, en algunos descubrimientos é in-

venciones de los moros. El Cristianismo lo único que hizo por espacio de mil años fué enseñar la memoria á olvidar; la razón á creer. El progreso no dió un paso. Sacerdotes ignorantes pasaron sus lenguas sobre los manuscritos de los filósofos y de los poetas, y estamparon los dogmas inmundos de una fe imposible. La antorcha de la civilización apagada en el Gólgota, apagada continuó por diez centurias, y los discípulos de Cristo estimulados por un celo ignorante, por un credo insensato y cruel, destruyeron á sangre y fuego cientos de millones de hombres.....

La Iglesia no nos dió la libertad. La gran verdad, que todos somos libres por naturaleza, no fué á buscarla el hombre ni en las quebradas rocas del Sinaí, ni en las solitarias riberas de Galilea.

El Antiguo Testamento derramó sobre el mundo la tiranía y el crimen; el nuevo ofrece en perspectiva á la casi totalidad de los hombres una eternidad de dolor. El Antiguo pinta el infierno del pasado, el Nuevo el del porvenir. El Antiguo nos refiere las crueldades por Dios perpetradas ya, el Nuevo las que perpetrará todavía. Estos dos libros condensan los sufrimientos del ayer y del mañana, la injusticia, la agonía, las lágrimas de uno y de otro mundo. Si la Biblia no miente, si Jehovah es Dios, si la suerte reservada á innúmeros millones de seres es una eternidad de dolor, valiera mil veces mas que apagadas las constelaciones que flotan en el piélago sin fin que las contiene, trocárase éste en noche eterna, infinito vacío. Valiera mas que todo lo que es dejase de ser; que hasta los gérmenes de nuevo seres, mostráranse rebeldes á la influencia de la Naturaleza; que desapareciera la relación entre la causa y el efecto, que la vida se trocase en fría muerte, en silencioso vacío, y que los mundos todos huyeran á la región del olvido ciego, de la inmovilidad inalterable.

PRIMA TONSURA.

LOS DIOSSES.

En nuestro próximo número publicaremos el gran discurso del libre pensador Ingersoll acerca de "Los Diosses," que es una de sus mas fuertes producciones. En ella prueba con la historia que lejos de ser hecho el hombre "á imagen y semejanza de Dios," los dioses fueron hechos á imagen y semejanza de los hombres que los inventaron.

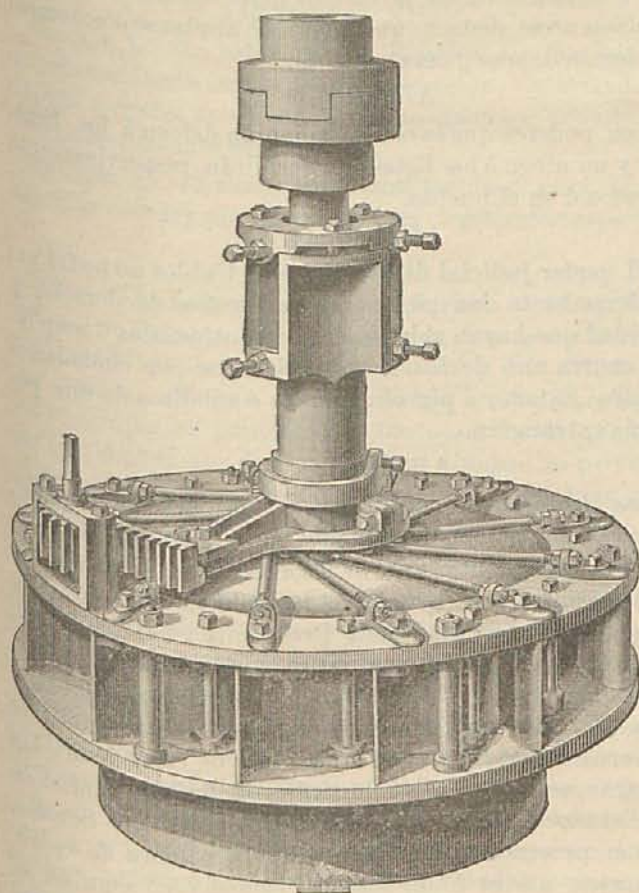
TURBINAS.

Continuando el estudio de los motores, que son la vida de la mecánica, vamos á tratar hoy de las turbinas.

Dijimos antes de ahora que el agua es uno de los mejores motores, por no ser inconstante como el viento, ni tan costoso como el vapor. Se pierde en la noche de los tiempos la época en que se principió á moler grano con la fuerza de este líquido. Muchos

de nuestros lectores habran visto los molinos harineros, en los cuales el agua baja por una canal muy inclinada y pega contra las paletas de una rueda horizontal, fija á un arbol vertical que mueve una de las piedras.

De este sistema primitivo han sacado los inventores modernos la turbina actual.



TURBINA DOBLE DE LEFFEL.

Para comprender mejor el grabado diremos que la rueda se coloca dentro de un globo ó caja. El agua penetra por entre las portezuelas ó paletas á medio abrir y sale por el centro. Como todos los cuerpos en movimiento tienden á seguir la línea recta, el agua impulsa las portezuelas que le impiden el paso y causa el movimiento giratorio de la rueda. Para aprovechar luego la fuerza de la caída del agua, hay dentro de la rueda una planchas inclinadas. Al caer el agua en ellas aumenta la velocidad de la turbina.

El segmento dentado que se ve á la izquierda es para abrir y cerrar mas ó ménos las portezuelas y se hace funcionar desde arriba por medio de una barra vertical. El mayor ó menor angulo de las portezuelas con los radios de la rueda, sirve para acelerar ó retardar el movimiento giratorio de esta. Estando las portezuelas en la misma direccion que los radios la rueda no girará.

La fuerza motriz de las turbinas está en proporcion de la cantidad de agua, multiplicada por la altura. Al encargar una rueda de estas hay que espresar la cantidad del líquido y el declive, para que el tamaño de la turbina sea proporcionado.

Estos motores se aplican á molinos de cualquier clase, sierras, trapiches y hasta á fábricas. Son mucho mas ventajosos que las ruedas de madera, porque producen mas fuerza con la misma cantidad de agua, y ocupan un espacio muchísimo mas reducido.

CUERVO ARANGO Y LA INTENDENCIA.

Tal es el título de un folleto que un amigo nos ha remitido de Cuba, y en el cual se publican los documentos oficiales de un escándalo ocurrido allí hace algun tiempo, del cual no quisimos hablar por falta de datos auténticos.

El Sr. D. Cárlos Cuervo Arango es uno de los pocos empleados honrados que ha tenido la Hacienda de Cuba. Por su nombre y por su entusiasmo en favor del servicio se nos figura que será el mismo que allá por el año sesenta próximamente conocimos de oficial de correos de Trinidad; pero sea quien quiera, confesamos que leímos con sumo placer el citado folleto, por que en él vimos una prueba de que no todos los empleados son corrompidos.

Con pesar lo decimos: el concepto que el intendente General de Hacienda nos merece es todo lo contrario. No podemos decir que estuviera vendido á los contrabandistas porque no tenemos datos positivos; pero la circunstancia de llamar sin motivo á un empleado incorruptible en momentos en que su presencia es mas necesaria para impedir el contrabando, no puede tener mas que uno de estos dos motivos: ó torpeza ó venalidad.

Esto es lo que se desprende de la lectura del folleto, del cual no citaremos mas que un caso. Estando descargando en Santiago de Cuba el vapor *Serra*, denunciado, y estando para entrar el *Gallego*, el sub-intendente Sr. Cuervo, recibió por telégrafo orden del Intendente general para que se presentase inmediatamente en la Habana. Replicó el subalterno exponiendo las consecuencias que su ausencia en aquellos momentos podia traer y el superior contestó que obedeciese sin disentir. Llegó Cuervo á la Habana y no se le dijo para que se le llamaba.

¿Necesitará esto comentarios?

Y el Sr. Cánovas y su ministro de Ultramar ascenderán al intendente Castro y prostergerán á Arango. Y despues de cargos tan escandalosos hechos, publicamente, el gobierno de Madrid no mandó hacer que sepamos investigacion alguna.

¿Qué prueba esto? El lector hará los comentarios que mejor le parezca.

CONSTITUCION
DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
(Finaliza.)

ARTICULOS Y ENMIENDAS ADICIONALES.

ARTÍCULO I.

El Congreso no podrá dictar ley alguna relativa al establecimiento de una religion ni prohibir el libre ejercicio de ninguna, ni coartar la libertad de hablar ó la de la prensa, ni el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir justicia al gobierno.

ARTÍCULO II.

Siendo necesaria una milicia para la seguridad de un Estado libre, no podrá coartarse al pueblo el derecho de tener y llevar armas.

ARTÍCULO III.

Ningun soldado será alojado en una casa en tiempo de paz sin el consentimiento de su dueño, ni tampoco en tiempo de guerra á no ser en la forma que prescribe la ley.

ARTÍCULO IV.

No se violará el derecho del pueblo que lo pone á cubierto de registro y embargos arbitrarios en sus personas, domicilios, papeles y efectos; y no se expedirá ninguna orden sin que haya probabilidad de los hechos, apoyada con juramento ó afirmacion, y describiendo con particularidad el lugar que ha de registrarse y las personas ó cosas que hayan de ser embargadas.

ARTÍCULO V.

Nadie estará obligado á comparecer y contestar cargos sobre un crimen capital ó infamante por cualquier concepto, no siendo por denuncia ó acusacion ante un gran jurado, excepto en los casos relativos á las fuerzas de mar y tierra ó á la milicia estando en servicio activo en tiempo de guerra ó en caso de peligro público; no se pondrá á nadie dos veces en peligro de perder la vida ó un miembro por un mismo delito, ni podrá obligársele á ser testigo contra sí mismo en una causa criminal, ni se le podrá quitar la vida, la libertad ó los bienes sin el debido procedimiento legal, ni se podrá tomar la propiedad particular para un objeto público sin la debida remuneracion.

ARTÍCULO VI.

En las causas criminales tendrá el acusado derecho á ser juzgado pronta y públicamente por un jurado imparcial del Estado y distrito en donde se haya cometido el delito y cuyo distrito haya sido previamente reconocido por la ley; tambien se le informará de la naturaleza y causa de la acusacion y se le careará con los testigos que declaren en contra suya; podrá usar de medios compulorios para conseguir testigos en su favor y tener un abogado que lo defienda.

ARTÍCULO VII.

Se ventilarán ante el jurado todas las causas civiles en que la cantidad porque se pleitee exceda de veinte pesos; y ningun fallo del jurado será de nuevo examinado

por otro tribunal de los Estados Unidos sino de conformidad con el derecho comun.

ARTÍCULO VIII.

No se exigirán fianzas desproporcionadas, ni se impondrán multas desmedidas, ni se aplicarán penas crueles y desusadas.

ARTÍCULO IX.

De la enumeracion de ciertos derechos en esta constitucion no se deduce que hayan de anularse ó coartarse los demás de que goza el pueblo.

ARTÍCULO X.

Los poderes que la constitucion no delega á los Estados y no niega á los Estados, residirán respectivamente en estos ó en el pueblo.

ARTÍCULO XI.

El poder judicial de los Estados Unidos no podrá extenderse hasta los pleitos sobre puntos de derecho y equidad que hayan sido iniciados, continuados ó ampliados contra uno de los Estados Unidos por ciudadanos de otro Estado, ó por ciudadanos ó súbditos de una potencia extranjera.

ARTÍCULO XII.

Los electores se reunirán en sus respectivos Estados, y harán por cédulas la votacion para elegir el Presidente y vice-presidente, uno de los cuales, por lo ménos, no ha de residir en el Estado; en las boletas expresarán la persona por que votan para Presidente y en otras distintas la que quieran elegir para vice-presidente; harán listas distintas de las personas por quienes han votado para Presidente y para vice-presidente, expresando el número de votos que cada una obtuvo; estas listas las firmarán, certificarán y remitirán selladas á la capital de los Estados Unidos, dirigidas al Presidente del Senado. Este en presencia del Senado y de la cámara de representantes, abrirá todos los certificados y en seguida se contarán los votos. Será Presidente el que reuna mayor número de votos para este empleo siempre que dicho número sea la mayoría del total de electores nombrados; y si nadie hubiere reunido esa mayoría, entonces la cámara de representantes elegirá inmediatamente por boletas el Presidente entre las personas que hubieren obtenido mas votos, no excediendo de tres los candidatos para la presidencia. Al elegir Presidente se votará por Estados, teniendo la representacion de cada Estado un solo voto. Un *quorum* para este objeto consistirá en un miembro ó miembros de los dos tercios de los Estados y para la eleccion será necesaria una mayoría de todos los Estados. Y si ántes del cuatro de Marzo próximo no hubiere la cámara de representantes elegido Presidente, habiendo pasado á ella el derecho de eleccion, entonces el vice-presidente hará las veces de Presidente, lo mismo que en el caso de muerte ú otra incapacidad constitucional del Presidente.

Será vice-presidente el que reuna mayor número de votos para dicho empleo, con tal que este número sea la mayoría del total de electores nombrados; y si ninguna persona obtuviere esa mayoría, entonces el Senado ele-

girá el vice-presidente entre los dos que reunan mas votos.—Un *quorum* para este objeto consistirá en los dos tercios del número total de senadores y para la eleccion se necesita la mayoria de la totalidad.

Ninguna persona que no pueda ser constitucionalmente elegida para Presidente de los Estados Unidos, podrá serlo tampoco para vice-presidente.

ARTÍCULO XIII.

SECCION 1.^a No habrá en los Estados Unidos ni en ningún territorio sujeto á su jurisdiccion, esclavitud ni trabajo forzado, exceptuando como castigo, cuando el reo sea plenamente convicto.

SECCION 2.^a El Congreso tendrá facultad para hacer ejecutar esta ley por medio de una legislacion especial.

ARTÍCULO XIV.

SECCION 1.^a Todas las personas nacidas ó naturalizadas en los Estados Unidos y sujetas á su jurisdiccion, son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en que residen. Ningun Estado podrá promulgar leyes que restrinjan los privilegios é inmunidades de que gozan los ciudadanos de los Estados Unidos; ni privar á persona alguna de su vida ó propiedad sin el debido proceso de la ley, ni negará á ninguna persona dentro de su jurisdiccion la proteccion por igual de las leyes.

2.^a Los representantes serán distribuidos entre los distintos Estados, segun sus números respectivos, contando el número total de personas en cada Estado, excepto los Indios, que no pagan contribucion. Pero cuando el derecho á votar en cualquiera eleccion por electores de presidente ó vice-presidente de los Estados Unidos, representante del Congreso, oficiales ejecutivos ó judiciales de un Estado ó miembros de la legislatura del mismo, sea negado á los habitantes varones de dicho Estado que tengan veinte y un años de edad y sean ciudadanos de los Estados Unidos, ó en cualquier modo cohartado, á no ser por participacion en rebelion ú otro crimen, la base de representacion quedará reducida en la misma proporcion que el número de tales ciudadanos varones establezca con respecto al numero total de ciudadanos varones de veinte y un años de edad que haya en tal Estado.

3.^a Ninguna persona será senador ó Representante en el Congreso, ó elector de presidente y vice-presidente; ni retendrá cargo alguno, civil ó militar, bajo los Estados Unidos ó bajo cualquier Estado, si, habiendo previamente prestado juramento, como miembro del Congreso, ú oficial de los Estados Unidos, ó miembro de una legislatura de Estado, ú oficial ejecutivo ó judicial de un Estado, de sostener la Constitucion de los Estados Unidos, haya entrado en insurrecciones ó rebeliones contra la misma, ó prestado auxilio ó recursos á sus enemigos. El Congreso puede sin embargo por mayoria de dos tercios en cada cámara levantar esa inhabilitacion.

4.^a La validez de la deuda pública de los Estados Unidos, autorizada por la ley, incluyendo las deudas en que se haya incurrido por pago de pensiones y engan-

ches por servicios prestados á fin de suprimir la insurreccion ó la rebelion, no será cuestionado. Pero ni los Estados Unidos ni Estado alguno cualquiera, asumirán ó pagarán deuda ú obligacion alguna en que se haya incurrido prestando auxilio á la insurreccion ó á la rebelion contra los Estados Unidos, ni atenderán ninguna reclamacion por pérdida ó emancipacion de un esclavo; sino que todas estas deudas, obligaciones y reclamaciones serán consideradas como ilegales y nulas.

5.^a El Congreso tendrá el poder de hacer cumplir, por medio de una legislacion apropiada, las cláusulas de este artículo.

ARTÍCULO XV.

SECCION 1.^a Ni los Estados Unidos ni Estado alguno negará ó cohartará, por circunstancias de raza, color ó previa condicion de servidumbre el derecho que tienen á votar todos los ciudadanos de los Estados Unidos.

SECCION 2.^a El Congreso tendrá el poder de hacer cumplir este artículo por medio de una legislacion apropiada.

LA ESTATUA DE BOLIVAR.

¡Cuánto ha contribuido la civilizacion á desarrollar la fraternidad entre los pueblos! ¡Tiempo llegará en que las diversas nacionalidades del globo formen una sola confederacion!

Así pensábamos el 17 del actual al presenciar la inauguracion en el Central Park de la estatua ecuestre de Simon Bolívar, regalada por la república de Venezuela á la ciudad de Nueva-York y á todos los Estados Unidos.

Desaparecerán dentro de pocos años todos los personajes que figuraron en aquel solemne acto; cuando se hayan vuelto polvo las cenizas de todos los que allí estábamos, quedará aún en pié ese eslabon de bronce entre dos pueblos, unidos, no por lazos de sangre, lenguaje ó carácter, sino por los vínculos del espíritu fraternal que la civilizacion va derramando por todas partes.

El guerrero montado en su caballo de batalla y guiando sus huestes á la lucha, no es un signo de guerra, sino un monumento de paz. Cuando el viajero vea en Carácas la estatua de Washington y la de Bolívar en Nueva-York, dirá:—Hé aquí los frutos del progreso.

D. Antonio Guzman Blanco fué el encargado de presentar la estatua y no pudiera la república venezolana haber escogido un representante mas á propósito. A Bolívar debe Venezuela su independencia; á Guzman Blanco la paz y la prosperidad. El primero le conquistó la entrada en la familia de las naciones; el segundo le abrió las puertas del progreso. Honor á los hombres que hacen algo por su país y por la humanidad.

GUATEMALA,

EN LA AMERICA CENTRAL.

Centro-América.—Su extensión, situación topográfica y ventajas que ofrece.—La República de Guatemala. Su latitud, longitud y clima.—Variedad de producciones.—La fauna y la flora de Guatemala.—Estado político de la República.—El General Presidente D. J. Rufino Barrios.—Progresos realizados.—Cuál llegará á ser el estado de Guatemala con el ferro-carril del Norte.—Notable empeño del General Barrios por esta vía. Tiempo en que quedará concluida. Contratos hechos al efecto por ciudadanos norte-americanos. El ferro-carril del Norte secundará la idea de los Estados Unidos de extender su comercio con los países hispano-americanos.

I.

Centro-América, una de las regiones del Nuevo Mundo mas favorecidas por la naturaleza, forma el importantísimo istmo que une la América del Norte y la América del Sur.

Tiene la América Central 360 leguas en la parte mas ancha, y 130 en la mas angosta. Su superficie, de 164,900 millas cuadradas, podria contener una poblacion de ochenta millones de habitantes.

Su situación topográfica no puede ser mas interesante para el comercio del mundo: ambos mares bañan sus cálidas riberas, y las montañas andinas atraviesan aquel suelo de exuberante vejación.

Valles magníficos rompen, de vez en cuando, en la América Central, esa cadena de los Andes, que recorre desde la tierra de Fuego hasta el monte de San Elías; y el estensísimo lago de Nicaragua, que dista poco del Pá-cifico y está unido al Atlántico por el caudaloso rio San Juan, como que convida á la apertura de un canal inter-oceánico, que haria de Centro América la Venécia moderna, la señora de los mares.

II.

Guatemala es la mas importante de las cinco repúblicas en que, una política localista y estrecha, dividió la patria Centro-Americana.

La república de Guatemala está situado entre los 12.º 13, y 18.º latitud Norte, y entre los 88.º 93, 5.º longitud Oeste. Su clima varia desde el templado, y muy agradable en las alturas, hasta el cálido en las costas.

La mano pródiga de la naturaleza ha esparcido con esplendidez sus dones en aquella bellísima region. La tierra oculta ricas minas, y en los bosques crecen maderas preciosas. El árbol del hule puebla silvestre comarcas enteras. Los cafetos, con blancos azahares y rojos granos, presentan deliciosas perspectivas. La caña de azúcar ondula muellemente en las llanuras. El aromático cacao deja ver su árboles corpulentos. El liquidámbar la quina y la vainilla crecen en las fértiles praderas. El copado tamarindo, el alto cocotero, la enhiesta palmy y el airoso almendro se producen lozanos en los campos de perennial verdor. Las espigas del trigo se mecen en anchurosas cañadas; y en fin, las frutas de todos los climas pueden obtenerse en un mismo mercado, gracias á la diversa temperatura de localidades próximas.

En los bosques, tapizados de juncos y espadañas, se ostentan desde el leopardo hasta el tapir, desde el águila hasta el pájaro mosca; y aquella inquieta y vagarosa turba de variados insectos que zumban de continuo, y que armonizan con el constante rumor del arroyuelo y con el murmullo del ramaje mecido por el viento.

Millares de aves pueblan las enhiestas cordilleras: el pito real, el zenzontle, la tórtola y otros músicos habitantes de las selvas llenan de armonias el espacio. La oropéndola, el cardenal, los papagayos, los colibríes, y el quetzal destellan vívidos colores de su lujoso plumaje.

III.

Desde el año 1871, una revolucion regeneradora vino á impartir movimiento y vida á la república de Guatemala.

El benemérito General D. J. Rufino Barrios, con elevado carácter, enérgia á toda prueba, actividad admirable y patriotismo acrisolado, emprendió lucha titánica contra el espíritu de retroceso, contra arraigadas preocupaciones, contra añejos hábitos; y el General Barrios triunfó en las lides políticas y en los campos de batalla, porque el génio se eleva siempre sobre las pasiones bas tardas; porque el que está predestinado, por su talento valor y cívicas virtudes, á salir á flote en las borrascas de la política, surge al fin sereno, con la frente erguida, en el horizonte sin nubes que circunda el cielo de la Patria.

Guatemala cuenta hoy, al abrigo de la paz en el interior y de cordiales relaciones en el extranjero, un comercio activo en creciente desarrollo; escuelas públicas hasta en los caserios mas insignificantes; telégrafos en todo el territorio; caminos carreteros y varias vías férreas en actividad; códigos patrios, adecuados á sus costumbres y necesidades, y á la altura de la ciencia moderna; y benéficas instituciones que ofrecen honroso timbre de legítimo orgullo nacional. El espíritu público, levantado por la voz del progreso, del letargo en que yacia, se ostenta lleno de vigor y vida, animando las asociaciones que todo lo crean con su poderoso influjo.

El general Barrios ha hecho mucho mas que todo eso; pero no son los estrechos límites de un ligero artículo los que pueden abarcar todos los actos de un gobernante que ha dado nueva vida, que ha hecho entrar á su país en el carril del progreso. La historia, sin ira y sin amor, le hará justicia.

IV.

¿Cuál será, dentro de pocos años, el estado de Guatemala, cuando esté concluido el ferro-carril del Norte?—Pregunta es esta á la cual vamos á contestar, sin que el entusiasmo, la imaginación, ó el acendrado cariño que á aquella tierra profesamos, sean parte á dar colorido á nuestras desaliñadas frases, movimiento á nuestra pluma ó elevada acentuación á nuestros pobres conceptos.

Que las vías férreas producen, como por encanto, el movimiento y la riqueza, es una verdad palmaria, que á falta de otros comprobantes, tiene en su abono el espectáculo grandioso de los Estados Unidos, cuyo admira-

ble desarrollo, si bien en gran parte es resultado de sus sabias instituciones, tambien se debe á esa red de ferrocarriles, que cubre mas de 125,000 millas, y que no cuesta ménos de 5,000,000,000.

El camino de hierro presta alas al comercio, anima la industria, aviva el tráfico, abarata la produccion, y acrece el valor de los terrenos que cubre en su trayecto; el camino de hierro es sin duda, en la época presente, el elemento creador del progreso y de la riqueza, porque fecunda, por decirlo así, los factores de la produccion, el capital, la tierra y el trabajo; el camino de hierro arroja con rapidez la semilla del adelanto por donde quiera que ostenta sus densas espirales de humo la veloz locomotiva; el camino de hierro, en fin, cual el Briareo de la Mitología, ciñe hoy al mundo con sus cien brazos, acortando las distancias y hermanando las nacionalidades.

Empero, la via férrea, al través del istmo centro-americano, por el rico territorio de Guatemala, será aún mas notable en sus resultados provechosos, que un ferrocarril comun, una vez que va á poner en inmediata conexi6n ambos océanos, y al propio tiempo va á cruzar uno de los mas fértiles y pintorescos territorios del mundo.

Por lo que concierne á Guatemala será ese camino la poderosa artéria que haga circular la riqueza inmensa de aquel suelo privilegiado. Basta echar una mirada al mapa del Continente, para comprender que los puertos naturales de esa república estan por el lado del Atlántico; y basta tambien haber oido decir siquiera cuan larga, cuan dispendiosa y preñada de inconvenientes es la ruta de Panamá, con respecto al tráfico de Centro-América con los Estados Unidos y Europa; para comprender, en el acto, que la apertura del ferrocarril interoceánico de Guatemala, brindará incalculables ventajas.

Las ricas praderas, las risueñas campiñas, las exuberantes cañadas y esmaltados valles del territorio guatemalteco encontrarán barata, pronta y cómoda salida á sus valiosas producciones con el ferrocarril del Norte; y las maderas preciosas, y las minas inexplotadas, y aquella inmensa variedad de productos agrícolas, que solo aguardan fácil trasporte para la exportacion, serán el mágico imán que atraiga inmigrantes europeos hácia aquellas bellísimas regiones.

V.

Cinco años es el tiempo estipulado por los Sres. Lyman y Gordon para la construccion del ferrocarril del Norte, y no es de dudarse que lo llevarán á acabo, puesto que no solo son personas de reconocida honorabilidad, sino que unen á sus recursos, el aliciente de las ventajas que el Gobierno de Guatemala les ofrece para realizar la grande obra, en un tiempo relativamente corto.

En otro artículo nos ocuparemos de ese contrato, que es ventajoso para los concesionarios norte-americanos, á la vez que secunda muy bien las miras patrióticas del liberal Gobierno de Guatemala.

El ferrocarril del Norte va á aumentar notablemente el comercio de Guatemala y el Salvador, cuyos produc-

tos tendran salida para el Atlántico, y vendrán á Nueva Orleans, que es la plaza llamada á recibirlos.

Si el comercio, pues, de los Estadss Unidos, como se ha dicho varias veces en el Congreso de Washington, se resiente de falta de gran tráfico con la América española, y aún se trata de emitir una ley que remedie semejante inconveniente, no puede revocarse en duda que, por lo que á Guatemala y al Salvador concierne, el ferrocarril de que hemos hablado secundará tambien, siquiera indirectamente, las miras del Gobierno de la Union Americana.

EL BAGAZO.

Hoy que la produccion de la azúcar ha decaído de una manera tan rápida, aunque no creemos que la baja sea permanente, bien es buscar otras industrias, otros medios de utilizar con mayor ventaja los elementos que se tienen á mano.

Es un hecho probado que el bagazo de la caña de azúcar hace bastante buen papel á poco costo, y como el consumo del papel va todos los dias en rápido aumento, el bagazo que se emplea como combustible podrá ser dentro de pocos años una gran fuente de riqueza.

El consumo del papel de imprimir está hoy limitado á la produccion. Si mucho mas hubiera mucho mas se consumiria, no solamente en los países civilizados, sino en aquellos que el hombre va abriendo á la civilizaci6n hasta en el mismo corazón del Africa.

Pero el papel no se usa solamente para escribir. De él se hacen millones de sacos todos los dias en Nueva York solamente. Y ¿quién puede calcular las hojas que se emplean para envolver mercancías?

Mas dejando todo esto aparte, se ha inventado una nueva industria que parece destinada á consumir todo el papel que pueda hacerse. A las ruedas de papel para sustituir las de hierro y acero en los trenes de ferrocarril hay que agregar atravesanos, tejas, tablillas, viguetas etc. que ahora se hacen con este material. Las composiciones hechas de papel aventajan á la madera y al hierro en muchos casos. Se hacen impermeables é incombustibles; se moldean como se quiere y se pueden trabajar con facilidad. La madera y el hierro no poseen en igual grado estas cualidades.

Se hace de hojas de papel una moldura cualquiera, se somete luego á una gran presion para hacer adherir unas partículas á las otras y se tiene una composicion sólida, dúctil, que puede aserrarse, cortarse y hasta darle pulimento.

Ardua tarea sería tratar de dar una idea de lo que es y de lo que será esta nueva industria. El campo es inmenso é ilimitada la inventiva del hombre. Basta lo dicho para indicar la fácil salida que el papel de bagazo tendrá en los mercados del mundo.

Los hacendados de Cuba deberan hacer lo que estan haciendo ya los de la Louisiana: proveerse de maquinaria, que no es muy costosa, y dedicarse á lo ménos en el tiempo muerto á hacer papel de bagazo. Teniendo como tienen fuerza motriz de vapor hay mucho adelantado para montar una fábrica de papel, y aún creemos que muchos de los tanques de las mieles pudieran servir para guardar la pasta en que la pulpa se convierte.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

Después de hacer el Sr. Cánovas unas elecciones á su gusto; ó, mejor dicho, después de reunir atropellando leyes y derechos una mayoría que apruebe en barbecho todas las disposiciones retrógradas y despóticas que le plazca presentarle, martirizó al soberano haciéndole leer un discurso insulso, vago, oscuro y lleno de incisos de mal gusto. Esta mera fórmula pudo muy bien suprimirla el Sr. Cánovas, como ha suprimido otras muchas cosas que no son meras fórmulas. Dicen que el primer ministro es gran orador y gran político; pero si escribe otros discursos por el estilo, tememos que sus glorias se desvanezcan.

Hé aquí una muestra:

"En él entre tanto, ya he dado yo, por parte mia, sobradas pruebas de que sé estrictamente cumplir con los deberes de imparcialidad que el régimen parlamentario impone."

Nosotros que no tenemos pretensiones de literatos hubiéramos escrito: "Entre tanto he dado pruebas sobradas de que sé cumplir con estricta imparcialidad los deberes que el régimen parlamentario me impone." Ignoramos cual de las dos versiones será mas natural; pero estamos seguros de que la segunda es mas modesta.

Veamos si podemos encontrar un grano entre tanta paja.

El satélite de Bismark hace decir al soberano, ditiéndose á los senadores y diputados: *Venis á compartir conmigo el poder legislativo...* Esto senaría muy bien en el autócrata de todos las Rusias diriéndose á una junta de consejeros; pero en un país regido constitucionalmente, aunque no sea nas que en el nombre, podría decir el monarca uando mas: *voy á compartir con vosotros* y no *vosotros venis á compartir conmigo*, porque se supone que el poder legislativo reside en las Cortes principalmente y no en el rey.

La frase segun la escribió el primer ministro pudiera traducirse así: "Sres. Senadores y Diputados: Venis á compartir conmigo el poder legislativo por que á mi me da mi real gana [estilo canovesco] de dejaros meter las narices en este fregado; pero si ne levantaís el gallo, os despacho enhoramala."

Hablando luego de gastos é ingresos se expresa el Bismark chiquito en estos términos: "Pasando á la Hacienda pública, nadie negará de buena fé que haya mejorado inmensamente en mi reinado. De una parte ha adquirido la Deuda pública las condiciones de regularidad que le faltaban, hallándose sólidamente establecido su pago y sin temor de que se interrumpa jamás; y han recibido de otra tal crecimiento las rentas que ofrecen en cercano porvenir seguridad completa de que llegaremos á la

nivelacion positiva de los gastos permanentes con los ingresos ordinarios...."

El Sr. Cánovas no piensa en reducir los gastos para equilibrarlos con las entradas: espera que en *cercano porvenir* estas iguallen á aquellos fundado en el *crecimiento que han recibido* las rentas, *crecimiento* que espera siga *creciendo*. Mucho tememos que al primer ministro le suceda lo que al portugues que trató de enseñar su caballo á vivir sin comer. El animal se murió cuando principiaba á aprender.

No negaremos que la Hacienda haya mejorado inmensamente desde la restauracion de la monarquía, por que la Hacienda del Sr. Cánovas son las contribuciones; lo que si le negaremos es que la riqueza pública haya *recibido crecimiento* alguno.

Dice luego que "los sacrificios exigidos al clero, á los funcionarios activos y á las clases pasivas" no pueden "cesar del todo; pero hay que dar ahora un paso mas, dispensando de esto á ciertas clases de la oficialidad del ejército.... Tampoco excluye el general propósito de refrenar los gastos que el haber de los soldados se mejore en proporción al costo actual de las subsistencias."

Traducción: "La tropa se rebela, por consiguierte hay que pogarle mas. El pueblo murmura, pero paga. Duro con él."

¿Porque no licenciar cuarenta ó cincuenta mil hombres y no cerrar las escuelas militares? ¿Con la cuarta parte del ejército tendríamos de sobra y con diez mil hombres de guardia civil no necesitaríamos ni un soldado. Así reducidas las fuerzas se podría pagar generosa y puntualmente á las que estuvieran de servicio.

¿Se le ocurrió alguna vez al Sr. Cánovas ó á su ministro de Hacienda calcular cuanto se ahorraría con la supresion del ejército y cuanto podrían producir esos hombres dedicados al trabajo?

¿Que peligro nos amenaza para estar montados en pié de guerra? ¿Teme acaso el pequeño Bismark que alguna nacion venga á conquistarnos? ¿Teme que el trono se derrumbe si le falta el apoyo de las bayonetas?

Algo de esto debe temer cuando habla de aumento de gastos para nuevas fortificaciones y nuevos buques, *contratados en el extranjero* ¿Es este el bienestar que el Sr. Cánovas trae á España? Nada de economías; derroche á diestro y siniestro ¿Y á esto se llama gobernar? Y se dice que el primer ministro es un hombre de talento! ¿Qué otra cosa peor podría hacer un imbécil? Con el pueblo que paga no se cuenta para nada. *Ordeno y mando*. Tal es la política liberal de este ministro de una monarquía llamada constitucional.

Las conspiraciones, el malestar y la desesperacion son consecuencias naturales de un sistema tal

de gobierno. Si el Sr. Cánovas se hubiera propuesto hacer odiosa la monarquía, no sabemos de que medios mas efectivos pudiera valerse. El rey puede decir con mucha verdad: *libradme de mis amigos*.

No hay enemigo tan temible como un amigo torpe. Ninguna institucion gubernativa se arraiga oprimiendo, amordazando y fusilando. La tirania no engendra mas que odio y venganza.

Si alguno duda de las tendencias absolutistas del presidente del consejo de ministros le recomendaremos la lectura de estas líneas: "Mi gobierno prepara, pues, dicha reforma (la municipal y provincial) que debe convertir las Diputaciones y Ayuntamientos en exclusivos centros de administracion local, confiándose á delegados directos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales." Cualquiera dia publica el Sr. Cánovas un real decreto ordenando el régimen interior á que deben someterse las familias en sus relaciones. ¿Donde habrá un pueblo mas desgraciado que España?

En suma: este monstruoso documento puede compendiarse en estas palabras: "Pueblo español: yo soy el amo. Si te parece que hoy estas mal, consuelate con la esperanza de que te pondré cada dia peor."

Censurar al monarca por el contenido de este discurso, seria tan injusto como criticar á un muchacho de escuela por las faltas de una composicion poética que el maestro le mandó leer.

UN DIPLOMATICO MODELO.

Segun vemos en el *Diario del Comercio*, del Salvador, el representante diplomático de España en la República del mismo nombre, D. Manuel Llorente Vázquez, pasó al ministerio de Relaciones exteriores algunas notas relativas á una reclamacion de D. Pedro Albergue.

Hé aquí una muestra de las citadas comunicaciones:

"Insisto respetuosamente cerca de V. E. fundado en el derecho que asiste á mi citado compatriota para la reclamacion indicada, que me lisonjeo ha de triunfar al fin; puesto que está basada en un principio de justicia innegable; y en una responsabilidad directísima é ineludible del Estado."

"Por de pronto, Sr. ministro, me limito á pedir datos y noticias, y cuando estén reunidos me permitiré acudir á V. E."

No se puede juzgar sin oír las dos partes y desearamos que el Sr. Llorente fuese capaz de darnos una explicacion satisfactoria. Si esas frases estan fielmente copiadas de las comunicaciones originales, como creemos que lo estan, el autor ignora la gramática, la lógica y hasta las reglas de la bue-

na educacion. *Insisto respetuosamente* es un contra sentido por que el respeto se opone á la insistencia; pedir *datos y noticias* al contrincante para apoyar una reclamacion de que se lisonjea *ha de triunfar* por que *está basada en un principio de justicia innegable*, es el colmo de la imbecilidad. Si tan clara es la base de la reclamacion ¿para que pedir datos y noticias? Para *acudir* luego al ministro, segun este diplomático modelo. ¿Qué se figuraria hacer este representante cuando escribió la comunicacion mas que *acudir* al ministro?

Se necesita todo el genio del Sr. Llorente para condensar tantos disparates en tan pocas frases.

Aunque los políticos caseros abundan en Madrid, sabemos que entre ellos hay pocos diplomáticos, y por eso le dispensamos al gobierno que envíe tantas nulidades á representarnos en el exterior; mas escoger entre estas un hombre tan falto de lógica como ignorante de las reglas de cortesía, que debe conocer y practicar toda persona medianamente educada, falta es que no tiene disculpa.

Si en España escasean los diplomáticos, porque allí la influencia política es el todo y el mérito nada, en cambio abundan los hombres sensatos y bien educados. Solo con ese don de hacerlo todo mal, que parece privilegio de los gobernantes españoles, se pudiera haber escogido un representante tan malo como el Sr. Llorente Vázquez.

Mucho mas acertado será para el Sr. Cánovas guardar en un museo de curiosidades raras los diplomáticos de este jaez, que no soltarlos por el mundo para deshonorarnos á los ojos de las naciones civilizadas.

LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Todos conocen los frutos de este sabio documento, pero algunos tal vez nunca lo habrán leído. Para que se conozca y se estudie lo hemos publicado.

Algo ha contribuido el clima, algo tambien el carácter de los habitantes á la paz y prosperidad sin igual de esta poderosa nacion; pero la base principal de su grandeza descansa en la constitucion. Mirada en conjunto se ve en ella de relieve este gran principio: "El pueblo es el soberano: el gobierno es el súbdito." Tanto mas de cerca siguen los pueblos este principio tanto mas se aproximan á la perfeccion gubernativa: á medida que de este puerto de seguridad se alejan, van hundiéndose en el absolutismo, en la miseria, en la opresion y en la barbarie. Para convencerse de esto no es necesario hojear la historia: basta tender la vista en rededor. El poder en manos de un hombre se desborda y engendra la tirania: el poder en manos de todos produce la libertad, por que se equilibra, se contraresta á sí mismo.

ERIE Y NIAGARA.

CATARATA Y SUS ACCIDENTES.

I.

¿Qué caudales undosos,
ERIE lago, redundantes llenan
tus senos cavernosos?
¿Por qué las olas estridentes suenan
la orilla al abordar, y en choque horrendo
su circuito oriental están batiendo
siglos y siglos ha; y, hozando audaces
con sus vuelcos tenaces,
por monte y llano van el paso abriendo?

Arcano el modo de surtirte; arcano
el modo soberano
con que declara guerra
tu corriente tortuosa,
audaz, ronca, veloz y torrenciosa,
á cuanto el paso de las ondas cierra.
Redoblas tu furor hasta tenderte
en tan vistoso colosal segmento,
de lucha siempre y de caudal sediento;
y, de improviso al verte
en tu triunfal carrera detenido,
el remolino, de WHIRLPOOL llamado,
formas de tal manera,
que no hay otro en la esfera
mas grandioso, mas bello y mas airado.
El brio en EL apura
su caudal que, humillado
al verse en su altivez, se aja y tortura,
al viento en su crugir dando pavura.

En su comienzo ya soberbio el rio,
que tu erutando hiciste,
de su camino en la mitad se estrecha; (1)
y en un declive va que horrendo brio
da á su corriente; y al peñasco embiste;
y abre en su lomo brecha.
Vertiginoso dá salto tremendo,
la CATARATA de su nombre haciendo.
De rauda pompa armado
lleva hasta allí triunfal marcha; é hirviente,
con estampido al sacudir su frente,
atruena el deleitoso, accidentado
suelo NEYORKINO,
y el CANADENSE que partió sin duelo,
de aquel su cristalino
raudal con chispas escupiendo al cielo.

Torrente doble ya tus ondas hechas
por brava sirte, de GOAT con nombre,
y á cuya fuerza no hay poder que asombre,
con indomable terquedad acechas
el momento tremendo
de lanzarla al abismo con estruendo;
y con chocar atronador y erudo,
que al grito deja de las fieras mudo,
á aquel su lecho berroqueño azota,
que, al ver su espalda herida,
y sus vísceras rotas,
por tu rugiente perennal caida,
se alza un día imponente
su bravura oponiendo á tu corriente.

Ni el FERRY, (2) que supera
tus pujanzas sonantes, desatadas,

ni esa isla altiva que, al hacer barrera,
ver quisiera tus ondas atajadas
tornar al seno de insondable abismo,
son á tu despotismo
dique bastante; é insolente obrando,
caes con mas furia cada vez bramando.

II.

¿Qué espectáculo ofreces!
¿Aún bifurcada espantas!
Te se vé una y mil veces,
y al observarte más, más estremeces.
La que del lado de NEW-YORK quebranta
la arteria es que, en perennal querella
contra el profundo socabado lecho,
sobre él sañuda estrella
las siete octavas del caudal desecho.

De ti, no obstante el rebullir, que imita
de monstruos bando que el cristal agita
en contorsion hirviente,
cual argentada colosal serpiente,
al pié, y burlando la horrorosa sima,
un barco de vapor cruza sin grima.

No es el fragor del trueno
ronco y áspero en más que el de tu seno.
Tus olas, á sus anchas
combate al empeñar, torvas, sin freno,
sus pechos rasgan vomitando espumas.
Ruedan cual avalanchas
de nieve. Al viento de flotantes brumas
llenan; y, al modo de celages de humo,
ciérranse sin cesar, en grado sumo
la cima superando
del gran peñon, á quien están velando.
Tumbos salpica; de burbujas orna,
y guijarros y arena,
la hirsuta faz; y del abismo torna
el fondo á remover una y mil veces.
Y en ruido áspero suena
cantos enormes cuando arroja á un lado,
torturando á los peces
en aquel hervidero ronco, airado.
Y se irgue; y cae; y se retuerce; y ruje
con furia atroz é interminable empuje.
De algas y de espadañas,
y de juncos y cañas,
pone cerco y color á sus orillas;
y sus alrededores
(en unas cuantas millas)
de frutos y verdores
alfombra así, que en realidad, no en visos,
muestran ser paraísos
de forma y de matiz tantos primores.

Un muelle, incontrastable
al poder formidable
de la balumba airada
que cabe él se derrumba en forma arqueada,
hay en la isla de GOAT. Declina
hacia un observatorio.
Trescientos piés sobre el nivel domina
de tu espalda esa obra.
Osó á tu vista levantar su emporio.
Allí el curioso observador se sienta
en el principio con terror, mas cobra
la calma al fin, y alienta.
Seguro, y con placer, te mira, y mide

[1] De 4,500 piés se reduce su anchura á 535.

[2] Así se denomina el embarcadero flotante donde atracó el vapor, que cruza el rio por el pié de la CATARATA.

doscientos piés (1) de torrencial balumba
que tu saña despide.
De allí á la catacumba
llévale de GOAT la escalinata,
que bajo el cerco de cristal recata
su cavidad cuanto medrosa bella.
Y en la isla otra huella
se encuentra, que remata
en CAVE OF THE WINDS (cueva de vientos).
Glaciales, violentos,
los que la gruta cavernosa miden
son en verdad. Para tan fiero brío,
como el que allí despiden
entre el torrente audaz y pavoroso,
impetu y rienda les prestó el vacío.

Las ondas, que batidas
dan á las rocas, de coraje henchidas
al verse destrozadas,
sus crestas irguen, y escalar pretenden
entre giros, y saltos y estridores,
de aquella el alta cumbre.
Y de las brumas al través se extienden
los mágicos fulgores,
que del iris la lumbre
refleja en maravillas de colores,
de las aves envidia y de las flores.

Cuando el invierno tempestuoso, airado,
esa tu zona con rigor domina,
de carámbanos vése
todo el peñon orlado,
que varían sin cese,
y cuelgan á manera
de erizada, robusta CABELLERA.
Finge ELLA en su moldura
del brioso gigante
cubrir la tosca desigual figura
con lloron coruscante,
tallado sobre escudo de diamante.

Hosco, insolente, cabe tí se ostenta
el pico TABLE ROCK, (2) de peña viva;
y hace á tu orgullo atronador afrenta;
y á tus espaldas brabucón saliva.
Y dos puentes colgantes,
que el CANADA con NUEVA YORK enlazan,
sus dos tramos volantes
sobre el nivel de la corriente emplazan
á respetable altura. [3]
De tres locomotoras,
y dos carruajes, el cruzar consiente,
y numerosa gente,
el ancho espacio. Desde allí traidoras
te retan las miradas,
burla haciendo al furor de tus cascadas.
Son el primer portento
en construcciones de la clase, al viento
esas cuerdas tiradas
y sobre firme asiento
en cada orilla del torrente ancladas.

Es de uno y otro puente
ROEBLING el autor. La fama atenta
al genio omnipotente
con celo encumbra, y á imitarle atienta.

HEREDIA te ha cantado,
MISTER CHURCH te ha pintado.
El TEQUENDAMA, que del JUNCIA [4] nace,

y que fustiga sin cesar los vientos
de altura á setecientos
piés con encono vertical saltando,
competencia créete hace;
y en manera ostensible
va tu fuerza emulando
con pretension cuanto banal, risible:
de tu caudal al lado
no es mas el suyo que el de arroyo hinchado

III.

Onda arrojada que, al través mugiendo
de cuantos siglos van de vida siendo,
atónito dejaste
á todo aquel que contemplarte quiso:
si ayer anonadaste
de cortas luces y mediano aviso
al hombre, el de esta sociedad te mira
frente por frente, si admirado, lleno
de intrepidez, y á analizarte aspira.
Y te mide sereno
con el compas. Y la razon calcula
como tu peso la tenaz caida.
Ya el pensamiento te analiza, y fuerza
á tu corriente brava
sus leyes á acatar... Estás vendida... [1]
oh, CATARATA! ¡Qué el Señor ejerza
su poder sobre tí...! ¡Eres ya esclava!

Fuerza motriz será la tuya un día,
y quizá no lejano,
de mecanismos de país remoto.
El hilo, acaso, servirá de vía
para esparearte como á unido arcano.
Ya los CABALLOS DE VAPOR á coto
traer intentas. Que las tuyas ménos
las fuerzas son de CUANTOS hoy funcionan.
De espanto ante tí LLENOS,
ya de tus triunfos el laurel abonan,
y tu frente con él LEDOS coronan.

IV.

Raza YANKEE: de los Cielópes eres
la verdad encarnada,
y de Mercurio, y Hércules y Atlante.
Del arte cuanto quieres
haces; y á trono de la ciencia alzada
estás. Te observa de fulgor radiante
toda otra raza de la tierra, y siente,
al verte tan pujante,
de la carcoma de la envidia el diente.
Los Continentes viejos,
de tus obras al verse en los espejos,
romperlos con furor unos quisieran,
como atónitos otros los ponderan.
Omnipotente libertad la tuya,
gobierna soberana.
La razon ¡ALELUYA!
esclama ante ella, y el progreso ¡HOSANNA!
De ella al calor tu luz forjó tus leyes,
y tus leyes forjaron las costumbres.
¿Por qué? Porque aprendiste,
cuando dotada de razon te viste,
hasta la sombra á odiar de infames reyes.

Leon, España, 20 de Abril de 1884.

FRANCISCO RUIZ DE LA PEÑA.

[1] 165 en el decir de algunos geógrafos.
[2] Que cae á plomo sobre la CATARATA.
[3] Es de 250 piés.
[4] BOGATA, en el sur de la América.

(1) Un comerciante de Búfalo la ha comprado en 71.000 dollars.

LOS ASESINOS DE LA PRENSA

Hemos recibido de Guatemala un folleto en que se contesta á un artículo de *La República* de San Francisco de California, la cual dando cuenta del frustrado asesinato del presidente de aquella república, principia con estas notables palabras: "Parece que en el pueblo guatemalteco se advierten ya síntomas de vida, inclinacion á la libertad."

Los autores del folleto se han sorprendido y con ellos se sorprenderá el mundo civilizado, de que en este siglo de ilustracion haya un periódico que tenga el descaro de decir que un conato de homicidio es prueba de que un pueblo da *síntomas de vida* y de *inclinacion á la libertad*. Segun esta estraña lógica allí donde asesinan mas jefes del ejecutivo es donde hay mas síntomas de vida, mas inclinacion á la libertad.

Esta sorprendente doctrina no nos sorprende á nosotros, porque conocemos los espíritus no santos que inspiran á *La República*.

Vaya un episodio por via de clave. En el número 188 de este periódico hemos visto una comunicacion de un fraile llamado Garriga: en ella se pretendia combatir un artículo titulado *Libertad de Cultos*, que parece se habia publicado en el número anterior del mismo periódico. Viendo citadas algunas frases nuestras, registramos la coleccion y no encontramos el número 187. Escribimos á la redaccion pidiéndolo y no tuvimos contestacion. Suponemos que el artículo combatido por el Reverendo fraile Garriga era uno de tantos que *La República* ha copiado de EL PROGRESO, en todo ó en parte.

El muy Reverendo principia diciendo que ha sido suscriptor de *La República* desde su fundacion, que la ha recomendado á sus amigos y que artículos como el de la *Libertad de Cultos* matarán el periódico.

Este es un argumento *ad terrorem*, que reducido á lenguaje comun, quiere decir: este periódico está sostenido por los frailes y si nosotros no estamos contentos... ¡adios *República*!

Cita luego nuestra frase: "Si es verdad que la religion verdadera no es mas que una, la generalidad de los hombres viene á ser un innumerable rebaño de mentecatos," y contesta: "Mejor filósofo que él ha dicho; *de los tontos el número es infinito*."

Y si el Padre Garriga hubiera vivido en aquel tiempo, el *mejor filósofo* hubiera dicho que el número de los tontos eran infinito *mas uno*.

El buen Padre regala unos cuantos epítetos y dice:

"No me quiero ocupar mas de *relevar* los disparates con que el infeliz escritor quiere hacernos ateos y racionalistas, ni quiero rebatir una sola de sus blasfemias; para esto, *bastaría cualquier niño*

del catecismo, si solamente el escritor tuviera sano el juicio y la razon."

"Sus absurdos son tan visibles, que no pueden ménos que chocar y hacer reir al hombre *mas miope*....."

Esto es confesar su impotencia. Si es que hay alguna verdad en las doctrinas que predica; si su enseñanza tiene otro objeto mas que el de comer bien sin trabajar, salga á la palestra y le haremos ver que ni él ni el *niño del catecismo* son capaces de probar las absurdas doctrinas que sustentan; pero estamos seguros de que dará la callada por respuesta, porque estas blindadas fortalezas de la ciencia son como el casco de D. Quijote: no pueden resistir la prueba.

Hé aquí ahora la vergonzosa abdicacion del director de *La República*:

"Agradecemos á nuestro amigo el Rev. P. Garriga por tan oportuna defensa de nuestra religion. Habiendo estado ausentes de esta ciudad por seis semanas, y en vísperas de partir nuevamente, no tuvimos tiempo de revisar el manuscrito de nuestro colaborador, pero nuestros lectores pueden estar seguros que *La República* no volverá á publicar semejante escrito como al que se refiere nuestro amigo Garriga.—A. G. Packard."

¿Podiera decirnos el Sr. Packard donde está esa defensa de la religion? Nosotros no encontramos en todo el escrito mas que vaciedades y groserias, dichas en muy mal castellano. ¿Qué otra cosa puede escribir un ignorante que teme le descubran su ignorancia?

Quedamos esperando al Reverendo Garriga y á su *niño del catecismo*.

Ahora que saben los guatemaltecos quien es el director del periódico y quienes son los que dirigen al director, no se sorprenderán de que en aquella redaccion se tenga el asesinato por *síntomas de vida* y de *inclinacion á la libertad*. Los que viven del engaño; los que predicán la ignorancia y el fanatismo para explotar á los débiles, odian de muerte á todo el que trata de difundir la ilustracion entre sus semejantes. El general Barrios cometió ese crimen y de ahí ese odio. Para esos hombres que predicán la caridad, todos los medios son lícitos, incluso el asesinato, con tal que consigan sus fines. Dejen gobernar la iglesia y volveremos á la inquisicion, mejorada con todos los adelantos modernos.

DEFUNCION.

El día 4 de Junio, á la una ménos cuarto de la tarde, dejó de existir en esta ciudad Doña Natalia Vereá, natural de Francia, y esposa del director de este periódico. Sus restos reposan en el cementerio de Greenwood.

EL CANDIDATO REPUBLICANO.



JAMES G. BLAINE.

En el último número de EL PROGRESO trazamos á vuela pluma la historia de los dos partidos que aquí se disputan el poder y esperábamos que á pesar de los manejos de los políticos, Mr. Arthur sería el candidato de su partido. Si esa candidatura hubiera sido sometida al voto popular, muy probable es que el pueblo hubiera optado por el actual presidente; mas los políticos que manejan este asunto, eligieron á Mr. Blaine, por razones que no queremos mencionar.

Para explicar el significado de esta eleccion preciso nos es decir algo acerca del candidato.

Respetando las leyes del país donde vivimos y meros cronistas de su política interior, pasaremos por alto los borrones que aparecen en la historia de Mr. Blaine: nos ocuparemos solamente de la significacion que el nombramiento tiene en la política exterior de los Estados Unidos.

Mr. Blaine fué secretario de Estado, ó sea ministro de relaciones Exteriores, durante la corta administracion del presidente Garfield.

Apartándose enteramente de la sabia política tradicional de los Estados Unidos, que consiste en gobernar su casa y dejar que cada uno gobierne la suya, el nuevo secretario de Estado, principió á pasar notas á diestro y siniestro. Una á Inglaterra pidiendo bruscamente la abrogacion de un tratado solemne; otra á las repúblicas de Centro América para que enviaran representantes á Washington con el objeto de arreglar las diferencias que habia entre ellas, y varias otras á los representantes de la Union en la América del Sur para intervenir en la guerra entre Chile y el Perú.

De esta política agresiva no tuvo noticia el país hasta despues de la muerte de Garfield. Si este hubiera vivido y se hubiera dejado gobernar por Blaine,

el Congreso no hubiera tenido otra disyuntiva mas que la de aprobar las miras belicosas del ministro de Estado, que de seguro hubieran producido una guerra cuando ménos, ó sumariar y deponer á Garfield.

El asesinato de este salvó al país de la iniciada política de aventuras, pero por ella puede juzgarse de lo que será la administracion de Mr. Blaine.

Como el pueblo es decididamente opuesto á complicaciones extranjeras, creemos que las miras políticas del candidato republicano serán un poderoso auxiliar para el triunfo del candidato demócrata.

Blaine en la presidencia favorecerá en todo lo que pueda á los irlandeses contra Inglaterra, á los rebeldes de Cuba contra España, al Perú contra Chile y á las compañías americanas de ferro-carri-les en México contra el gobierno de aquella república. O mucho nos equivocamos ó Mr. Blaine, si llega á ser presidente, no terminará su administracion sin lanzar al país en una guerra, ó no ser que el Senado lo deponga.

Tal es el resultado probable para las naciones extranjeras del triunfo del candidato republicano.

Por fortuna hay en el pueblo una buena dosis de sentido comun que contrarestará en gran parte las aspiraciones ambiciosas del ex-secretario de Estado. La opinion pública es aquí un factor de gran importancia en la política del gobierno. Prueba de ello la proyectada anexion de Santo Domingo, sueño dorado del general Grant, y sueño á que tuvo por conveniente renunciar cuando vió la formidable oposicion que se le hacía.

PIC-NIC.

Acabamos de asistir á la fiesta campestre de *La Nacional*, que anunciamos en la página 103 de este número, y podemos decir que fué tan brillante como en años anteriores. En la recepcion que la Directiva suele dar á los representantes de otras sociedades de índole parecida, reinó la mayor cordialidad, si hemos de juzgar por los calurosos brindis que se pronunciaron. Presidió el acto el Sr. Cónsul de España en Nueva-York.

Nosotros que rendimos ciego culto á la religion de la humanidad, vemos con placer todo lo que tiende á la propagacion del espíritu fraternal.

Hacer bien á sus semejantes es la mision mas elevada del hombre.

ADVERTENCIA.

Hemos llegado al sexto número de EL PROGRESO y sentimos que algunos señores suscritores y Agentes no hayan pagado aún la pequeña cuota de la suscripcion. Esperamos que todos lo hagan á la mayor brevedad, para no tener el disgusto de suspenderles la remision del periódico.

BENEFICENCIA ESPAÑOLA.

La sociedad de este nombre dará una excursión el día 27 de Julio, la cual partirá á las nueve de la mañana del muelle 17, río del Este, é irá hasta *Cristal Spring Grove*.

Los productos líquidos de la excursión se destinan al socorro de los necesitados y esto será bastante aliciente para que todos concurren á pasar un día de recreo, y á aumentar los fondos de tan humanitaria sociedad.

El conocido Sr. Oraindi está encargado de la mesa y los refrescos, y desde luego pueden estar seguros los concurrentes de que nada les faltará para darse gusto y para obsequiar dignamente á los amigos que conviden.

La orquesta del profesor Olvany acompañará la excursión.

ANUNCIOS.

Los señores que al hacer un pedido digan que han visto el anuncio en **EL PROGRESO**, obtendrán una rebaja especial en el precio.

SE NECESITA.

Un joven que tenga buena letra, para trabajos de oficina y en la calle.

Dirigirse á la imprenta **EL POLIGLOTO**, 27 Ann Street.

PLAVANO'S RESTAURANT.—Mesa Redonda y comida á la carte. Especialidad en macarrones á la napolitana. Salones privados.

Comida con vino, 50 cts.

Nº 136 3ª Avenida.

Agentes de **EL PROGRESO** en Saratoga,

J. NIEGO y Ca.,

EFFECTOS TURCOS Y JAPONESES,

Broadway, frente á Congress Park.

A diez centavos el número.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS A CARGO DE ABEL TORRES.

PASTO, ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Agente y Corresponsal de los Señores :

Nicolas Ponton, Francisco Torres Amaya, Pérez y Compañía, Pereira Gamba y Compañía y Echeverría Hermanos, **BOGOTÁ.**

Rodríguez y Compañía,

NUEVA YORK.

Tomas Holloway,

LONDRES.

Grimault y Compañía, Rigaudt y Compañía, Carlos Bouret, M. Blancard, Ch. Tor-hon, A. Marinier, Candés y Compañía, Clin y Compañía, X Lasalle y Melán, A. M. Richi,

PARIS.

Clemente y Compañía,

VALENCE.

Gaspar y Roig, Abelardo de Carlos é Hijo, Marcos Sánchez y Merino, José M. Carrulla, A. Pérez Drubull, A. de San Martín, Astort Hermanos, Jesus García, Pedro Narice y Compañía, **MADRID.**

Salvador Manero, Jané Hermanos, Francisco Rosal, Andres Estruch, Juan Oliveres,

BARCELONA.

AMERICAN NET TWINE CO.—172, Fulton st. cerca de Broadway, Nueva-York E. U. de A. Importadores de los **HILOS GILLING** de W. y J. Knox, y fabricantes de toda clase de **REDES, CORDEL Y SEDALES.** Depósito general de toda clase de **EFFECTOS DE PESCA.**

LIBROS ESPAÑOLES.

DE VENTA EN ESTA OFICINA.

Abelardo y Heloisa. Cartas.....	\$0.75
Ajedrez, por Filidor; con láminas.....	2.25
Alfredo, ó la unidad católica en España. Con illust's.	2.25
Algebra (elementos de), por Bourdon.....	3.50
Alhambra (la). Relatos de Granada.....	4.50
América poética, por José Domingo Cortez.....	15.00
Album literario español.....	2.50
Album de Arquitectura.....	20.00
Album Calderoniano.....	3.75
Album caligráfico.....	1.00
Arquitectura (tratado de).....	5.50
Arte de hacer versos.....	1.00
Cabaña del tiom a l t o.....	4.00
Carlos Quinto.....	2.25
Castelar. Ensayos literarios.....	2.00
— Discursos académicos.....	2.00
— La hermana de la Caridad.....	3.25
— Recuerdos y esperanzas.....	5.00
— Miscelánea de historia, de religion, de arte, y de política.....	1.75
— Discursos parlamentarios.....	6.50
— Cuestiones políticas.....	5.00
— Defensa de la fórmula del progreso.....	1.75
— Estudios historicos sobre la edad media y otros fragmentos.....	2.00
Catecumbas (las), ó los Mártires. Historia de los tres primeros siglos del cristianismo, por el Conde de Farraquer. 120 grabados.....	6.00
Causas célebres contemporaneas civiles y criminales, por Manuel A. Fuentes.....	5.00
Cervantes. Don Quijote.....	4.50
Chateaubriand. Viage á América.....	2.50
— Los Natchez.....	5.00
— Los Mártires.....	3.75
— La Atala, Rene, Ultimo Adencerrage.....	1.50
— Variedades literarias y políticas.....	2.50
— Genio del cristianismo.....	4.50
Corina ó Italia, por Mma. de Stael.....	2.25
Cronología universal.....	4.50
Diccionario industrial, ó los 100,000 secretos de la industria moderna, con la traduccion francesa, inglesa, y alemana de las palabras técnicas.....	10.50
Diccionario enciclopédico de Historia, Biografía, Mitología, y Geografía.....	18.00
Diccionario biográfico americano.....	15.00
Diccionario biográfico universal.....	9.00
Don Juan, poema de Byron.....	4.00
Doña Blanca do Navarra. Con muchas láminas.....	10.00
Dumas. El Conde de Monte Cristo.....	4.00
España geográfica, histórica, y pintoresca.....	12.00
Ercilla. La Araucana.....	5.50
Espronceda. Obras poeticas.....	2.00
Guizot. Civilizacion en Europa.....	3.00
Humboldt. Cosmos.....	18.00
Historia sagrada, por Duruy.....	2.00
Historia de Peru. Conquista. Prescott.....	5.00
Homer. Iliada traducida, por Hermosilla.....	4.00
Hugo (Victor), Los Miserables.....	5.00
— Nuestra Señora de Paris.....	3.25
— Los Trabajadores del Mar.....	7.50
— Historia de un Crimen.....	4.50
Hugo Noventa y tres.....	7.50
Judio (el) errante, por Eugenio Sué, 50 láminas.....	9.00
Lamartine. Historia de Julio Cesar.....	2.75
— Viage al Oriente.....	4.50
— Rafael.....	1.25
— Graciella.....	1.40
Le Sage. Gil Blas de Santillana. Bella ed. con láminas.....	4.00
Breton de los Herreros. Obras escogidas.....	7.00
Calderon de la Barca.....	4.20

SUBSCRIPTION PRICE.
(UNITED STATES.)
Single Copy.....10c.
Twelve Copies.....\$1.00
Free of Postage.

EL PROGRESO.

SUBSCRIPTION PRICE.
(FOREIGN COUNTRIES.)
Single Copy.....15c.
Twelve Copies.....\$1.50
Free of Postage.

(THE PROGRESS.)

A MONTHLY ILLUSTRATED REVIEW, IN SPANISH,

DEVOTED TO

MECHANICS, INVENTIONS, INDUSTRIES, COMMERCE, SCIENCES, ARTS, POLITICS,
PHILOSOPHY, RELIGION, MEDICINE, STATISTICS, Etc.

EDITED BY

R. VERA,

Inventor of the only Calculating Machine that multiplies and divides,

WITH THE CO-OPERATION OF SEVERAL PROMINENT PROFESSORS.

EL PROGRESO is the only Magazine of its kind published in Spanish; it gives full descriptions of all new machines and useful inventions; is independent in politics, and advocates free worship.

The principal object of "EL PROGRESO" is to render an account in Spanish of what there is of interest published in foreign languages, especially that which relates to inventions and development in Mechanics, Industries, Fine Arts, Statistics, etc. Politics, Medicine, Philosophy and Religion, are also adequately treated in their respective sections.

As there is no progress without discussion, we will publish any reasonable article either in favor of or against any School, System or Creed, which may be sent to us.

In a word, we desire to publish a review which will present to the reader information concerning human progress in all its various branches, and furthermore, to offer to those who love the pursuit of knowledge, a neutral ground wherein they can freely express their ideas.

It is apparent that EL PROGRESO will be extensively read in all Spanish speaking countries, and therefore, will be found the best and cheapest medium of introducing American wares in those markets.

We put the subscription price lower than any other Spanish periodical of its size, in order to give it a more extensive circulation.

Our rates for advertising are as low as those of subscription, namely:

Page.	1 insertion.	3 months.	6 months.	12 months.
1	\$20	\$50	\$70	\$120
$\frac{1}{2}$	12	30	50	70
$\frac{1}{4}$	7	17	30	50
$\frac{1}{8}$	4	10	16	28
1-16	3	7	12	20

Smaller advertisements, 20 cents per line each insertion.

Advertisements on the last page of Cover, 20 per cent. extra.

EL PROGRESO will contain at least 16 pages besides cover. The present copy contains 20.

This publication is the property of the printing and translation office "THE POLYGLOT," 25, 27 & 29 Ann Street, cor. Nassau, New York.

Address all orders to

Editor of EL PROGRESO,
27 Ann Street,
New York.



PILDORAS VIGORIZANTES,

DEL

DR. FULLER.

El mejor restaurador para ámbos sexos.

CURAN

La Debilidad Nerviosa, Expermatorrea y derrames Nocturnos.

Son un remedio seguro para la impotencia.

\$2 caja. por correo. Todos los droguistas.

Depósito, 429 Canal St.

Esquina á Varick, N. Y.

CALIXTO FUENTES, PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

GRAN SORTIDO DE PERFUMES.

El Famoso Tinte RENOVADOR, Para el Cabello y Barba.

Nos. 116 y 118 W. calle 14, entre 6ª y 7ª avs.

Bajos del Hotel Español,

NEW YORK.

El mas Seguro, pronto é infalible

REMEDIO

DEL

DR. FULLER,

PARA

GONORREA O PURGA.

CION Y GOTA.

Sencillo y rapido

en su accion. Ga-

rantizado para la

cura del caso mas

obstinado, sin usode

capsulas ni medic-

nas repugnantes.

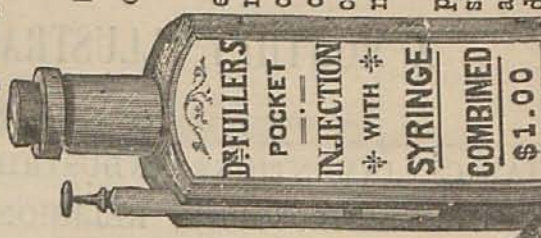
Lo mas comodo

para lleva en el bol-

sillo. Con el, se

ahorra la compra

de una jeringa.



Pedido en todas las Droguerías, especial-
mente en la de D. José Sarra y Botica de Sa-
José, Habana.
Depot, 429 Canal St., New York.

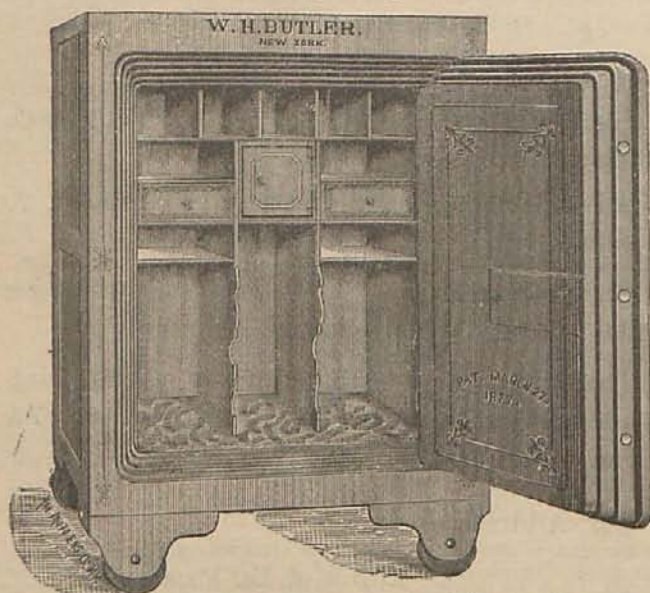
W. H. BUTLER,

AGENTE GENERAL DE

DIEBOLD SAFE AND LOCK CO.

Fabricantes de cajas de Hierro á prueba de fuego y de ladrones.

Se dan presupuestos para toda clase de medios contra fuego y ladrones.



CAJAS DE UNA PUERTA CON

Cerraduras de llave ó de combinacion.

LISTA DE PRECIOS.

	MEDIDA INTERIOR.			MEDIDA EXTERIOR.			PESO A- PROXIMADO	PRECIO
	ALTO.	ANCHO.	PROFUN- DIDAD.	ALTO.	ANCHO.	PROFUN- DIDAD.		
0	15	11	11½	33	23	22	700	\$120
2	16	12	11½	34	24	22	825	130
3	17	13	12½	35	25	23	950	140
4	19	15	12½	37½	27	23	1100	160
5	21	16	13½	40	28	24	1200	175
6	23	17	13½	42	29	24	1300	200
7	26	18	13½	45	30	24	1450	230
8	28	20	15½	47	32	26	1700	255
9	30	21	15½	49	33	26	1850	275
10	31	23	15½	50	35	26	2000	300

Se solicita correspondencia directa ó por conducto de comisionistas.

W. H. BUTLER
291 BROADWAY, NEW YORK.